

# Preámbulo

El bienestar de los pueblos se basa en un crecimiento sustentable y sostenido de la economía de los países y en una distribución adecuada de la riqueza. Dicho crecimiento se fundamenta en la velocidad para incorporar servicios y productos con calidad en los mercados locales e internacionales.

Para lograrlo en esta época de competitividad global y de alianzas comerciales entre la naciones, se requiere con urgencia desarrollar la infraestructura necesaria.

Las regiones se debaten por atraer inversiones y capitales, las cuales comparan y exigen más y mejor infraestructura, vivienda y servicios.

En este entorno, la industria de la construcción latinoamericana y sus agrupaciones gremiales, juegan un papel fundamental, ya que la infraestructura que genera es el factor principal para la competitividad y palanca del desarrollo de nuestros países.

Es por ello que la razón de ser de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), cobra mayor relevancia, al ser ésta una Institución integradora cuya misión es el impulsar el crecimiento y desarrollo del sector de la construcción en la región, así como de las Cámaras y Federaciones que la componen y por ende de las empresas afiliadas a éstas.

Para afrontar los retos actuales, la FIIC se rige por el presente Estatuto.

**Ing. Carlos Cárdenas**

**Presidente**

Noviembre de 2006

## Principios, objetivos y facultades

La Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), es una institución internacional, sin fines de lucro, integrada por Cámaras y Federaciones nacionales de empresas y empresarios de la construcción. Es una organización de tercer nivel, considerando a las empresas como el primero, y a sus Cámaras o Asociaciones como el segundo.

La FIIC actúa a través de sus miembros en los países respectivos, y son éstos los que dan vigor a las acciones y a los acuerdos que se adoptan por mayoría de los órganos de autoridad.

Fue fundada el 6 de noviembre de 1960, en la ciudad de México, durante la celebración del Segundo Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, convocado para este propósito.

Le precedieron:

- a) El Primer Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, efectuado en la ciudad de Caracas, del 24 de octubre al 2 de noviembre de 1958, convocado por la Cámara Venezolana de la Construcción. Uno de sus principales acuerdos fue crear precisamente la FIIC, para lo cual se convocaría al Segundo Congreso.
- b) El Comité Interamericano, responsable de promover el consenso de las Cámaras y Asociaciones del Continente Americano, el cual se reunió en Santiago de Chile, el 3 de noviembre de 1959. En esta Reunión se afirmó la convocatoria al Segundo Congreso y se ratificó la sede de éste en la Ciudad de México.

Al Segundo Congreso asistieron representaciones de 16 países, entre ellos Estados Unidos y Canadá, y de organismos internacionales como la OEA, CEPAL, OIT, UPADI, la Unión Internacional de Arquitectos y el Export Group for the Construction Industries; así como 16 instituciones nacionales de profesionales, empresarios e industriales.

La FIIC se constituyó con 12 miembros: 9 Cámaras pertenecientes al sector de la construcción de los países de: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú, Panamá y Venezuela; 2 asociaciones de

ingenieros y arquitectos de Ecuador y El Salvador, y la American General Contractors (AGC).

Los objetivos básicos de la FIIC son:

- Fomentar el desarrollo de la industria procurando el perfeccionamiento técnico, para estrechar los vínculos entre los industriales de la construcción.
- Convocar y/o realizar congresos, convenciones y todo tipo de reunión a nivel interamericano, así como mantener relaciones constantes y participativas con organismos internacionales, en asuntos de interés para el sector de la construcción.
- Contribuir a la solución de problemas relativos a estudios, proyectos y obras que sean de interés común. Gestionar la recopilación y el intercambio de experiencias relacionadas con la industria de la construcción.
- Establecer y/o fortalecer estrategias con entidades internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros, con el propósito de tener información actualizada para poder:
  - ▶ Intercambiar ideas.
  - ▶ Canalizar financiamientos al sector privado para proyectos de infraestructura y vivienda.
  - ▶ Incrementar las actividades de la construcción.
  - ▶ Unificar posiciones en materia de interés común.
- Estrechar más las relaciones con Instituciones Internacionales, en virtud de los cambios existentes en el mundo actual, que afectan a todos los sectores o Instituciones, tales como:
  - ▶ Confederation of International Contractors' Associations (CICA), a la cual la FIIC pertenece y sesiona en Consejos una vez al año.
  - ▶ Federaciones de la construcción de otros países y Continentes.

En la actualidad, son miembros de la FIIC 19 Cámaras y Federaciones de 18 países pertenecientes al sector de la construcción de todos los países de Sudamérica y Centroamérica, así como en el Caribe - República Dominicana.

Las Autoridades de la FIIC son: el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo, la Secretaría General y el Consejo Consultivo.

El Consejo Directivo, ahora inscrito como la autoridad máxima, se integra con dos representantes – titular y alterno – de cada una de las Cámaras o Federaciones miembros, además de su Presidente. Por derecho propio y por designación directa, son ellos, a nombre de sus representadas, los que deciden el destino de la FIIC. El Consejo elige, dentro de sus miembros, por dos años, al Presidente y Dos Vicepresidentes, quienes junto con el Secretario General, integran el Comité Ejecutivo.

Hasta la fecha, 29 Consejos Directivos han gobernado a la FIIC, celebrando reuniones anuales y extraordinarias, efectuados en los 46 años que tiene de vida.

La sede de la FIIC es la de su Secretaría General. Al Constituirse la Federación, la Secretaría General estuvo en México de 1960 a 1966 a cargo del Ingeniero Gonzalo Góut, quien después fue Presidente de nuestra organización; de 1966 a 1972, residió en Santiago de Chile, a cargo de los ingenieros Alfredo Ovalle y Alberto St. Malo; de 1972 a 1981 en Panamá con el Ing. Ovidio Díaz; y a partir de 1981 la Secretaría General se encuentra en la Ciudad de México, dirigiéndola en los períodos de 1981 a 1984 el Ing. José Luis Guerra; de 1984 a 1993 el Ing. Miguel A. Salinas, quien también fue Presidente de la Federación; de 1993 a 1995 el Ing. Eduardo Lobeira; de 1995 a 1997 el Lic. Luis Hidalgo Monroy; de 1998 a 2005 el Ing. Carlos Cárdenas, y de 2005 a la fecha el Ing. Pablo Alvarez Treviño.

Aún cuando el Estatuto prevé que el Secretario General pudiera ser un funcionario remunerado, los antes mencionados han sido a título honorífico, con el carácter de empresarios de la construcción y de miembros distinguidos de sus Cámaras.

El Secretario General de la FIIC, tiene la representación jurídica de ésta, el cargo de la administración de los bienes, recursos y beneficios. Participa con derecho a voz en las reuniones del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo y obra por delegación de estos dos órganos de autoridad.

Dentro del objetivo de realizar congresos, la FIIC ha efectuado ya 25 Congresos Interamericanos de la Construcción y 12 de la Vivienda. Los Congresos de la FIIC son foros técnicos sobre los asuntos que atañen a los empresarios constructores, tanto en los aspectos de su especialidad, como en las cuestiones económicas, políticas y sociales del Continente. Los de Construcción son con temas específicos para el sector; los de Vivienda se comparten con los sectores gubernamental y financiero, y se orientan a formular proposiciones de aplicación pública y privada.

Además de estos Congresos, la FIIC promueve y organiza a través de sus miembros, reuniones especializadas y de intercambio de información, como

son las Reuniones Interamericanas de Capacitación, de Desarrollo Urbano y de Concesiones, entre otros.

Participa en reuniones regionales de sus miembros, como las de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe (ORDECCAC), que a la fecha ha efectuado ya 32 de estos eventos.

En el ámbito mundial, la FIIC es miembro de la Confederación de Asociaciones Internacionales de Contratistas (CICA por sus siglas en inglés), a la cual pertenecen también, las Federaciones de Asia y del Pacífico Oeste (IFAWPCA), de Europa (FIEC), de los Estados Unidos y Canadá (FUSSCA) y del Medio Oriente (FAC). La CICA se fundó en 1974.

**Secretaría General**  
**Noviembre 2006**

## Misión de la FIIC

Ser portavoz y representante regional e internacional de la industria de la construcción interamericana, con el objetivo de asegurar que ésta actividad cumpla sus funciones básicas, las cuales están orientadas a elevar su imagen, promover el desarrollo de la industria actuando con justicia para todos sus integrantes, fomentar el respeto al derecho de la libertad individual de emprender e impulsar la mejora en la calidad de vida de la población de los países de sus cámaras afiliadas.

## Visión de FIIC

### **Aspiramos a:**

- Ser la organización reconocida internacionalmente como la voz de la Industria de la Construcción Interamericana.
- Ser un centro de referencia para sus miembros y asociados, valorado por el cumplimiento de su misión con el apoyo de todos ellos.
- Ser una organización que contribuya positivamente al bienestar de la población de sus países.

Aprobadas en la LIII Reunión de Consejo Directivo FIIC  
México, D.F. - 26 de marzo de 2003a